

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### CENCOSUD S.A. 2025

En Santiago, a 25 abril de 2025, siendo las 08:38 horas, en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia de don Julio Moura Neto. Asistió también el Gerente General Rodrigo Larraín Kaplan y don Sebastián Rivera Martínez, Gerente Corporativo de Asuntos Legales, quien actuó además como Secretario.

Asimismo, se encontraban presentes en la sala los directores señores Manfred Paulmann Koepfer, Peter Paulmann Koepfer, Felipe Larraín Bascuñán, Josefina Montenegro Araneda, Leonie Roca Voto Bernales, Mónica Jiménez González, Ignacio Pérez Alarcón y Carlos Fernández Calatayud.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

#### **EXPOSICION DE LA PRESIDENTE**

*“Estimados accionistas: Muy buenos días. Me gustaría iniciar este encuentro con un homenaje a nuestro querido fundador, don Horst Paulmann Kemna, quien nos dejó el pasado 11 de marzo. Sin duda, su visión, compromiso y pasión por la excelencia en el servicio al cliente sentaron las bases de lo que es hoy nuestra Compañía, y tenemos el compromiso de preservar sus valores. Don Horst fue, ante todo, un visionario. Su audacia, perseverancia y su capacidad única para identificar oportunidades marcaron profundamente el rumbo y el espíritu de Cencosud. Siendo la majestuosa Torre Costanera, donde hoy nos encontramos, el mejor símbolo de su visión y valentía. Su liderazgo cercano, comprometido con los detalles y siempre enfocado en el bienestar de las personas y clientes, se refleja en cada una de nuestras tiendas y centros comerciales. El recorría los pasillos de las tiendas con su característico chaleco sin mangas, revisando personalmente la frescura del pescado, la calidad de la fruta y la limpieza impecable, siempre asegurándose de que todo estuviera perfecto para nuestros clientes. Su legado no solo se refleja en el ámbito empresarial, sino también en su profundo compromiso social, generando empleo y bienestar para más de 120 mil familias en los diversos países en los que operamos. Don Horst entendía que los resultados económicos eran una consecuencia directa del esfuerzo constante, ético y minucioso. Nuestro compromiso hoy es claro: preservar y profundizar estos valores fundamentales que nos inculcó. En 2024 trabajamos de forma multidisciplinaria nuestro propósito: servir de forma extraordinaria en cada momento. Servir, porque las personas y clientes están al centro de todas nuestras decisiones. De forma extraordinaria, porque buscamos de manera constante superar las expectativas. En cada momento, nos motiva trabajar con excelencia en todos los canales, formatos e instancias. La sostenibilidad ocupa un rol central en nuestra estrategia. En 2024 alcanzamos importantes avances ambientales, logrando una reducción del 8% en nuestra huella de carbono en comparación con el año anterior. A través de iniciativas como la aplicación móvil Cheaf, evitamos el desperdicio de casi 19 mil toneladas de alimentos, logrando comercializar más de un millón de bolsas de comida. También incrementamos el uso de energías renovables no convencionales, alcanzando un 36% a nivel regional. En términos de desempeño, a pesar de un contexto económico desafiante, Cencosud logró resultados destacables. Consolidamos nuestra posición en mercados clave como Estados Unidos, Chile y Perú, y vimos una clara recuperación en Colombia y Argentina hacia el segundo semestre.*

*Nuestro margen EBITDA continuó sólido, y las inversiones estratégicas realizadas durante el año fortalecieron aún más nuestra posición competitiva. El esfuerzo de todos quienes formamos parte de Cencosud ha sido reconocido ampliamente. En Chile, somos el holding empresarial que lidera los rankings Merco en reputación corporativa y atracción de talento, y fuimos destacados por ProCalidad y los premios Lealtad del Consumidor por nuestro alto nivel de satisfacción entre clientes. Internacionalmente, obtuvimos calificaciones destacadas en sostenibilidad, figurando en el 6% superior según S&P Global ESG y alcanzando la calificación A en MSCI ESG. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a nuestros accionistas por su confianza, a nuestros colaboradores por su compromiso diario, y a nuestros clientes y proveedores por su apoyo constante. Finalmente, reitero nuestro compromiso con el legado de Horst Paulmann: seguiremos trabajando incansablemente para mantener a Cencosud como líder regional en sostenibilidad, innovación y siempre orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, colaboradores y comunidades. Al mismo tiempo, continuaremos creciendo y construyendo un futuro próspero para nuestra Compañía, proyectando su visión hacia los desafíos del mañana. Muchas gracias.”*

## **EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL**

*“Estimados accionistas: Muy buenos días. Hoy quiero comenzar rindiendo un homenaje a nuestro fundador, don Horst Paulmann Kemna. Su partida ha generado en todos nosotros una tristeza profunda, pero al mismo tiempo, una inmensa gratitud y orgullo por haber compartido y aprendido día a día de él. Don Horst no solo construyó una empresa líder en Latinoamérica, con presencia en ocho países, más de 1.480 tiendas, 67 centros comerciales y un equipo humano de más de 120 mil colaboradores; también creó una cultura única. Su cercanía especial con colaboradores y clientes, su constante preocupación por los detalles y su dedicación incansable para formar equipos con mentalidad de dueños fueron los pilares de nuestro ADN corporativo: vocación de servicio, excelencia, integridad, humildad y pasión constante por nuestros clientes. Su legado nos impulsa a mantener vivo su ejemplo y continuar avanzando con firmeza hacia el futuro. Este año, en Cencosud desarrollamos e impulsamos nuestro nuevo propósito a nivel transversal en la Compañía: "Servir de forma extraordinaria en cada momento". Durante más de 60 años, esta ha sido la esencia de Cencosud y, en adelante, guiará también nuestro actuar en todo lo que hacemos, manteniendo el foco en el cliente y en nuestra relación con todos nuestros stakeholders. Este propósito inspira cada decisión que tomamos, buscando mejorar la experiencia de compra, la vida de nuestros clientes y contribuyendo en las comunidades en donde operamos. Durante 2024, hemos impulsado con fuerza una estrategia renovada, apoyada en cuatro pilares fundamentales: Crecimiento y Rentabilidad; Innovación y Experiencia del Cliente; Ecosistema Retail; y Sostenibilidad. Esta estrategia nos permite seguir una ruta de crecimiento disciplinada y rentable, enfocada en la innovación, la digitalización y la adopción de herramientas tecnológicas que potencien las propuestas de valor a nuestros clientes y la productividad y efectividad de nuestra operación. Asimismo, buscamos seguir potenciando nuestro ecosistema de retail, que nos presenta ventajas relevantes para conocer, personalizar y adaptarnos con agilidad a la evolución futura en los intereses y necesidades de nuestros clientes, así como de las condiciones competitivas. En efecto, hemos realizado inversiones significativas destinadas a expandir y remodelar tiendas y centros comerciales, potenciando nuestro ecosistema físico-digital. Estamos aprovechando las ventajas de la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia operativa y ofrecer experiencias de compra cada vez más personalizadas. Destaco nuestro crecimiento en el negocio online y el fortalecimiento de Cencosud Media, que nos coloca a la*

vanguardia del retail digital en Latinoamérica. Los resultados financieros de 2024 son reflejo de esta estrategia efectiva y disciplinada. A pesar de un entorno económico aún desafiante, Cencosud logró aumentar sus ingresos en un 15,9%, alcanzando los CLP \$16.493 mil millones. Estados Unidos, Chile y Perú destacaron por su sólido desempeño tanto en ventas como en rentabilidad, mientras que Colombia y Argentina mostraron señales claras de recuperación. Mirando al futuro, el camino que tenemos por delante nos entusiasma enormemente. Nuestro plan de inversiones para 2025, por 610 millones de dólares, contempla aperturas estratégicas, remodelaciones importantes y un fuerte énfasis en digitalización y tecnología. Esperamos abrir 24 nuevas tiendas de supermercados -12 de ellas en Estados Unidos- y seguiremos fortaleciendo nuestro gobierno corporativo y nuestras estructuras organizacionales para entregar valor sostenible a clientes y accionistas. Nos llena de entusiasmo el camino que tenemos por delante. Vemos con claridad las oportunidades que existen en los diferentes mercados donde operamos, y seguimos avanzando con determinación en nuestras iniciativas estratégicas para acelerar el crecimiento, optimizar el uso del capital y construir las capacidades necesarias para seguir liderando la industria. Les agradezco profundamente su confianza, compromiso y dedicación. Sigamos trabajando unidos, honrando el legado de don Horst, enfrentando con optimismo y determinación los desafíos futuros, y asegurando que Cencosud continúe liderando con integridad, innovación y excelencia. Muchas gracias.”

## I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

N°	Identificador	Accionista	Identificador Representante	Representante	Acciones
1	59324530-6	Pk One Limited	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	1,463,132,371
2	33338812-K	Banco De Chile Por Cuenta De State Street	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	138,711,805
3	33338330-6	Banco Santander Jp Morgan	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	114,807,045
4	33338248-2	Banco De Chile Por Cuenta De Terceros Ca	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	79,310,643
5	33338574-0	Banco Santander Chile	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	55,117,029
6	33500000-5	Fondo De Pensiones Habitat C	20296370-6	Castillo Arancibia Joaquin	53,172,178
7	33500028-5	Fondo De Pensiones Habitat A	20296370-6	Castillo Arancibia Joaquin	50,790,612
8	33500029-3	Fondo De Pensiones Habitat B	20296370-6	Castillo Arancibia Joaquin	45,307,904
9	33500040-4	Fondo De Pensiones Cuprum A	17560134-1	Montaner Rodriguez Pilar	35,686,782

10	33500102-8	Fondo De Pensiones Provida B	18168678-2	Cousino Ocamica Camila Alejandra	32,170,859
11	33500041-2	Fondo De Pensiones Cuprum B	17560134-1	Montaner Rodriguez Pilar	30,789,736
12	33338676-3	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	30,382,634
13	33500026-9	Fondo De Pensiones Capital B	19672431-1	Cortes Ramos Paula Antonia	29,488,717
14	33500103-6	Fondo De Pensiones Provida C	18168678-2	Cousino Ocamica Camila Alejandra	28,540,106
15	33500052-8	Fondo De Pensiones Modelo B	17659929-4	Defilippi Curich Daniela	28,309,570
16	33500025-0	Fondo De Pensiones Capital A	19672431-1	Cortes Ramos Paula Antonia	27,722,230
17	33500101-K	Fondo De Pensiones Provida A	18168678-2	Cousino Ocamica Camila Alejandra	24,863,879
18	33500011-0	Fondo De Pensiones Cuprum C	17560134-1	Montaner Rodriguez Pilar	24,107,538
19	33338679-8	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	23,940,530
20	96571220-8	Banchile Corredores De Bolsa Sa	18586176-7	Carolina Zelaya De Camino	21,494,394
21	33500002-1	Fondo De Pensiones Capital C	19672431-1	Cortes Ramos Paula Antonia	20,203,755
22	33500030-7	Fondo De Pensiones Habitat D	20296370-6	Castillo Arancibia Joaquin	19,057,787
23	33500038-2	Fondo De Pensiones Planvital B	20366316-1	Zurita Vilugron Gerald Bastian	17,848,101
24	33500104-4	Fondo De Pensiones Provida D	18168678-2	Cousino Ocamica Camila Alejandra	16,551,229
25	8953509-3	Paulmann Koepfer Peter	8953509-3	Paulmann Koepfer Peter	12,446,556
26	33500051-K	Fondo De Pensiones Modelo A	17659929-4	Defilippi Curich Daniela	12,172,245
27	96767630-6	Banchile Administradora General De Fondos Sa	19790446-1	Maria Elisa Grez Varas	8,929,793
28	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	7012865-9	Paulmann Koepfer Manfred	8,519,060
29	33500027-7	Fondo De Pensiones Capital D	19672431-1	Cortes Ramos Paula Antonia	8,509,142

30	33338403-5	Fondo De Pensiones Modelo C	17659929-4	Defilippi Curich Daniela	8,252,472
31	33500050-1	Fondo De Pensiones Habitat E	20296370-6	Castillo Arancibia Joaquin	7,954,541
32	33338400-0	Banco Santander Chilehsbc Bank Plc London Cli	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	7,643,793
33	33500037-4	Fondo De Pensiones Planvital A	20366316-1	Zurita Vilugron Gerald Bastian	7,580,153
34	33500008-0	Fondo De Pensiones Planvital C	20366316-1	Zurita Vilugron Gerald Bastian	7,354,858
35	59239230-5	Bnp Paribas Securities Services Sociedad	6362807-7	Oneto Izzo Carina	6,838,932
36	33500042-0	Fondo De Pensiones Cuprum D	17560134-1	Montaner Rodriguez Pilar	6,517,397
37	33339324-7	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	4,139,032
38	33338261-K	Dimensional Investment Chile Fund Ltd	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	4,122,328
39	33500046-3	Fondo De Pensiones Cuprum E	17560134-1	Montaner Rodriguez Pilar	3,100,996
40	33338073-0	Fondo Mutuo Larrain Vial Acciones Nacionales	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	2,996,590
41	33500105-2	Fondo De Pensiones Provida E	18168678-2	Cousino Ocamica Camila Alejandra	2,899,990
42	33338158-3	Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	2,801,187
43	33500048-K	Fondo De Pensiones Capital E	19672431-1	Cortes Ramos Paula Antonia	2,726,837
44	33340500-8	Banco De Chile Por Cuenta De Merrill Lynch	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	2,589,345
45	33500039-0	Fondo De Pensiones Planvital D	20366316-1	Zurita Vilugron Gerald Bastian	2,324,052
46	33338198-2	Fondo Mutuo Bci Seleccion Bursatil	15674073-K	Perez Lavin Veronica	1,941,555
47	33338413-2	Fondo Mutuo Bci Top Picks	15674073-K	Perez Lavin Veronica	1,770,673
48	33338677-1	Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	1,658,738
49	33338388-8	Banco Santander Hsbc Global Custody Clie	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	1,639,707

50	33500054-4	Fondo De Pensiones Modelo D	17659929-4	Defilippi Curich Daniela	1,415,960
51	33338678-K	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	1,405,296
52	47005716-5	Rsi Actions Emergentes Ocde	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	1,292,734
53	33500047-1	Fondo De Pensiones Planvital E	20366316-1	Zurita Vilugron Gerald Bastian	1,087,883
54	33500055-2	Fondo De Pensiones Modelo E	17659929-4	Defilippi Curich Daniela	864,105
55	33338708-5	Scotia Acciones Chile	14195256-0	Leonardo Andrés Silva	621,767
56	76308783-2	Moneda Renta Variable Chile Fondo De Inversion	21464573-4	Carbone Sarli Guillermo	574,900
57	33338711-5	Scotia Activa C	14195256-0	Leonardo Andrés Silva	316,476
58	33338710-7	Scotia Activa A	14195256-0	Leonardo Andrés Silva	226,198
59	76724761-3	Scotia Portafolio Conservador	14195256-0	Leonardo Andrés Silva	180,345
60	33338712-3	Scotia Activa D	14195256-0	Leonardo Andrés Silva	125,108
61	33338128-1	Fondo Mutuo Larrain Vial Porfolio Lider	19244042-4	Francisca Taverne Velasco	123,059
62	33338680-1	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Singapore C	16069865-9	Diego Salvador Marchant Vio	120,944
63	3956240-5	Rojas Fuentes Alberto	6691313-9	Marcelo Farr Ibañez	70,000
64	8828626-K	Astudillo Poblete Freddy Andres	8828626-K	Astudillo Poblete Freddy Andres	30,000
65	9878837-9	Quezada Reyes Alexis	9878837-9	Quezada Reyes Alexis	22,685
66	8525126-0	Parot Fernandez Sergio Ignacio	8525126-0	Parot Fernandez Sergio Ignacio	7,000
67	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	5890692-1	Silva Mesina Agustin Fernando	7,000
68	7348064-7	Bravo Vera Nelson Rolando	7348064-7	Bravo Vera Nelson Rolando	6,000
69	12720955-3	Bischof Sepulveda Katherine	16610219-7	Gerardo Otero Vial	5,760

70	5026801-2	Caram Caram Antonio	5026801-2	Caram Caram Antonio	2,157
71	4176882-7	Vera Mora Victor Manuel	4176882-7	Vera Mora Victor Manuel	1,129
72	18634873-7	Valech Haddad Martin Andres	18634873-7	Valech Haddad Martin Andres	20
73	15524533-6	Valdes Lufi Gonzalo Pablo	15524533-6	Valdes Lufi Gonzalo Pablo	7
74	15674073-K	Perez Lavin Veronica	15674073-K	Perez Lavin Veronica	1

Total de acciones presentes y representadas: 2.557.443.940

Total acciones con derecho a voto: 2.796.080.491

Porcentaje de asistencia: 91,47%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

## **II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 11, 15 y 17 de abril de 2025 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 10 de abril de 2025. Por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 28 de marzo y 11 de abril de 2025;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014 fueron notificados de esta Junta, el Banco de Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web el día 11 de abril de 2025.

## **III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:**

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 17 de abril de 2025.

## **IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:**

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por la Presidente, el Secretario y por a lo menos tres de las siguientes personas:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

#### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:**

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.557.443.940 acciones, correspondientes 91,47% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida.

#### **VI. SISTEMA DE VOTACION:**

El Sr. Secretario comunicó que, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla puedan someterse individualmente a votación, la que se manifestarían a viva voz.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano en la sala virtual y en la sala, de manera presencial, solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

Lo anterior es sin perjuicio de que, respecto de cada una de las materias a ser votadas en la presente acta, se dejará constancia en acta de la forma en que votará cada una de las AFP presentes y de cualquier otro accionista que lo solicite expresamente.

#### **VOTACIÓN:**

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. El Secretario hizo presente que, una vez terminado el proceso de votación de todas las materias

sometidas a la consideración de la Junta, los apoderados, representantes o custodios de los accionistas deberán hacer entrega a la Sociedad de copia de las instrucciones de sus clientes, para permitir a la Sociedad mantener en su sede principal, a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los accionistas, las instrucciones con que actuaron dichos apoderados, representantes o custodios, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

#### **1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-**

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2024, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual Comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com). Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

#### **VOTACIÓN**

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 39.682.730 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 6.554.838 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 8.361.612 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 180.972 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 2.016.932 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 3.145.783 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.014.021 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 18.184 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 10.482.850 acciones.

## **2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.**

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, consistente en la distribución entre los accionistas de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024 por un monto total de \$41.941.207.365, lo que representa aproximadamente un 30,78957% de la utilidad líquida distribuible de dicho ejercicio, esto es, un dividendo total definitivo de \$15 por acción.

Agregó que en caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$14,61534 por acción; más (ii) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$0,38466 por acción; todo a ser pagado a contar del día 8 de mayo de 2025.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 2 de mayo de 2025, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 8 de mayo de 2025, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

A continuación propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2024, ascendente a \$158.934.577.585, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$94.277.674.325 previo a asignar un monto positivo con abono a patrimonio de \$22.715.695.895 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pago de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a) Capital Social \$2.380.288.908.825

(b)	Prima de emisión	\$458.901.672.504
(c)	Acciones propias en cartera	\$(100.928.738)
(d)	Resultados Acumulados	\$2.317.908.030.745
(e)	Otras Reservas	\$(442.055.041.552)
(f)	Total PATRIMONIO	\$4.677.973.756.780

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

### **3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2025.-**

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2025, mantener la suma de 330 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el triple de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 29.823.232 acciones; BANCO SANTANDER CHILE US por 19.679.988 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 6.049.121 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 7.529.469 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 2.052.861 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.771.262 acciones;

BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 18.184 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 1.231.763 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.742.833 acciones.

#### **4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2025.-**

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un "Comité de Directores", el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2025, mantener una remuneración de 110 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2025, a la suma de 4.000 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

#### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por mayoría el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones en contra.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 29.823.232 acciones; BANCO SANTANDER CHILE US por 19.679.988 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 6.049.121 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 7.529.469 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 2.052.861 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.771.262 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 18.184 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 1.231.763 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.742.833 acciones.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por el representante de AFP Capital: Buenos días. AFP Capital rechaza, dado que excede el límite establecido por política interna de AFP Capital, en el componente del presupuesto del Comité.

## **5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2024.-**

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2024 correspondieron a i) las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2024, cuyo monto total ascendió a la suma de \$1.636.897.480.- el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2024 de la Sociedad; ii) la suma de \$91.151.948.- en asesorías al Directorio.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024, se informa que incurrió en gastos por concepto de remuneraciones de sus miembros al 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$152.874.593.-. Además, el Comité encargó un informe a la empresa Deloitte para el análisis de una Operación con Parte Relacionada, por la suma de \$12.025.651.- Ambos montos se encuentran detallados en la Memoria anual del año 2024 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

## **6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2025.-**

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que entre las variables que se consideraron como aspectos claves de la elección y proposición que se realizó a la Junta, dadas las características de Grupo Cencosud, son las siguientes:

- Tamaño de las Empresas de Auditoría /en adelante las Empresas/, en términos que sean capaces de atender clientes de las características de Cencosud.
- Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos.
- Presencia de las Empresas Auditoras en todos los países donde opera Cencosud, mediante oficinas propias.
- Experiencia en las industrias o negocios que opera Cencosud en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras.
- Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de Cencosud, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria.
- Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas Auditoras en cada país.
- El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa Cencosud y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles.
- Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud.
- Política de control de calidad e independencia de la empresa auditora.

Continúa el Sr. Secretario destacando que, entre octubre y diciembre de 2023, Cencosud realizó un proceso de licitación de servicios de auditoría interna al que fueron invitados /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte. Las Empresas acompañaron sus propuestas técnicas y económicas las que fueron evaluadas por Cencosud y, los resultados obtenidos fueron presentados a la administración superior, concluyendo que las firmas PwC y EY presentan la mejor calificación. Cabe señalar que, Deloitte se excusó de participar en el proceso.

Adicionalmente, Cencosud realizó una evaluación interna de los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el año 2024, evaluación que concluyó con una calificación “Buena” en cada uno de los países donde opera la Compañía

En conformidad a lo anterior y dentro de las alternativas propuestas a la Junta, tanto el Comité de Directores como el Directorio, estuvieron de acuerdo en que la renovación de los servicios de PwC aparecía como la mejor de las opciones, considerando especialmente para ellos, el que la referida Empresa presenta las siguientes ventajas adicionales: /i/ Mantiene un buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y la industria; /iii/ Presenta adecuados niveles de independencia; y /iv/ cuenta con una destacada política de rotación de equipos en línea con los estándares globales cada 5 años.

En atención a lo señalado precedentemente, los resultados en la evaluación técnica y económica del proceso de licitación y los resultados obtenidos en la evaluación interna del servicio entregado por PwC para el ejercicio 2024 el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas mantener a PwC para el ejercicio 2025 y en caso de no ser escogida ella, como segunda opción, proponer a la firma EY por el mismo periodo.

## **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2025.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones en contra.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones en contra.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por el representante de AFP Capital: AFP Capital rechaza la propuesta de PwC, ya que no cumple con los requisitos de rotación del socio a cargo de la auditoría, que por política interna de AFP Capital no puede ser de más de 3 años. Gracias.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por la representante de BCI Asset Management: *“BC Asset Management, queremos dejar en constancia que votamos en contra de la propuesta de mantener al auditor externo, considerando los principios de buen gobierno corporativo identificados por la administradora, incluyendo aquellos publicados por la OCDE, la Red Internacional de Gobierno Corporativo y la Corporación Andina de Fomento. Pensamos que la inclusión de provisiones para la rotación periódica de la empresa de auditoría externa constituye una práctica razonable para mantener la efectividad e independencia en el trabajo de auditoría. Muchas gracias.”*

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por el representante de AFP Habitat: *“Buenos días. “Atendiendo la relevancia de su función y por comprometer ella a la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que consideramos no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Price ha superado dicho período, AFP Hábitat rechaza la moción. Les pedimos que tanto el argumento como el voto de rechazo queden consignados en acta.”*

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 30.298.627 acciones; BANCO SANTANDER CHILE US por 19.704.073 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 6.049.121 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 33.649.056 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 3.176.984 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.785.283 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 21.585 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 1.231.763 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 13.601.267 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 68.240 acciones.

## **7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2025.-**

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2025. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2025, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de las siguientes sociedades, quienes se abstuvieron por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 29.981.219 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por acciones; 1.759.711; BANCO SANTANDER CHILE US por 19.679.988 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 55.308 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 6.139.897 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 7.397.821 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 293.150 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 1.771.262 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 18.184 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 1.176.455 acciones; y BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 7.583.436 acciones.

**8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.-**

El Sr. Secretario expuso que, conforme al tenor de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en general la normativa que regula esta materia, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, el cual a la fecha de hoy se encuentra integrado por los Directores: Sra. Josefina Montenegro Araneda y los Sres. Ignacio Pérez Alarcón y Sr. Carlos Fernández Calatayud, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por el Sr. Ignacio Pérez Alarcón.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 16 sesiones durante el periodo 2024. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto del Comité y sus gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado; y /v/ Conoció sobre las Políticas de Compensación de la Compañía.

Sobre las transacciones no habituales entre partes relacionadas, el Sr. Secretario informó que durante el ejercicio 2024, el Comité y Directorio revisaron y aprobaron 3 Operaciones entre Relacionadas, las cuales se ajustaron a lo establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones aprobadas son las siguientes:

- i) La celebración de contratos con Cencosud Shopping S.A. y sus filiales, relativos a la comercialización de locales trascaja en Chile, Perú y Colombia y la firma de un Management Agreement para Argentina.
- ii) La celebración de contratos de servicios de backoffice que Cencosud S.A. y algunas filiales proveerán a Cencosud Shopping S.A.
- iii) La celebración de un contrato de asesoría permanente para el Directorio con don Horst Paulmann Kemna.

Respecto del ejercicio 2024, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

**9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-**

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2024.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

## **10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.-**

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que ha sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de la siguiente sociedad, quien se abstuvo por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 223.907 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 4.605 acciones; y BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 124.973 acciones.

## **11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 26 de octubre de 2006, se informa a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, e incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos SerCor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Rodrigo Larraín Kaplan y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

## **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Joaquín Castillo en representación de AFP Habitat por 176.283.022 acciones a favor.
2. Pilar Montaner en representación de AFP Cuprum por 100.202.449 acciones a favor.
3. Daniela Defilippi en representación de AFP Modelo por 51.014.352 acciones a favor.
4. Paula Cortés en representación de AFP Capital por 88.650.681 acciones a favor.
5. Gerald Zurita en representación de AFP Plan Vital por 36.195.047 acciones a favor.
6. Camila Cousiño en representación de AFP ProVida por 105.026.063 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa la votación de la siguiente sociedad, quien se abstuvo por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 8.994.837 acciones.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 221.738.784 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY BEL por 14.989.141 acciones; BANCO SANTANDER CHILE BONY US por 771.262 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 1.604.698 acciones; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN por 2.283.359 acciones; BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 87.846.316 acciones; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 4.122.328 acciones; RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE por 1.292.734 acciones; y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES por 1.048.081 acciones.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra un accionista.

Se deja constancia de la intervención de Paula Cortés, en representación de AFP Capital, quien solicitó dejar en acta la siguiente declaración *“En representación de AFP Capital, me gustaría leer una declaración. Señor Presidente, en representación de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución que hemos observado en las prácticas ASG de las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital estamos próximos a publicar nuestro cuarto reporte de inversión sostenible. Desde ya, dejamos cordialmente extendida la invitación a revisarlo. A partir de la información pública disponible, valoramos positivamente la reducción de emisiones de alcance uno y dos mediante iniciativas de eficiencia energética y transición a fuentes de energía renovable. Asimismo, destacamos la gestión de residuos alimentarios, donde se logró evitar casi 19,000 toneladas de desperdicio de alimentos. Con miras a seguir avanzando en esta línea, confiamos en que su organización continuará fortaleciendo estos esfuerzos, en particular en el establecimiento de compromisos climáticos como objetivos de reducción de emisiones de mediano y largo plazo. Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que quede consignada en acta la visión de AFP Capital respecto a la gestión ASG de su compañía. Muchas gracias, señor Presidente.”*

Finalmente, la Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:30 horas.

## CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 25 de abril de 2025 a las 08:38 horas en Avenida Andrés Bello 2457 piso 61, comuna de Providencia, Santiago.



---

Rodrigo Larraín Kaplan  
Gerente General  
Cencosud S.A.

Santiago, 8 de mayo de 2025.